

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología

### USHUAIA. 31 de marzo de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E- 46408-2021 del registro de esta Gobernación; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipos informáticos, destinados al Plan denominado "Mejora de Entornos Formativos"-PROG39-INET, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N°1/22.

Que en orden N° 11 obra la autorización de la Secretaria Administrativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°1/22.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación en la Resolución N° RESOL-2021-658-APN-ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Programas 39 denominado: "Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica", de la Cuenta Corriente Receptoras de Fondos N° 434122139/1 del Banco de la Nación Argentina, a la Cuenta Corriente Pagadora BTF N° 224362/00 del Banco de Tierra del Fuego, los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales  $N^{\circ}$  1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I),  $N^{\circ}$  1150 y  $N^{\circ}$  1399, los Decretos Provinciales  $N^{\circ}$  674/11,  $N^{\circ}$  2840/21 y  $N^{\circ}$  05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C.  $N^{\circ}$  17/21 y  $N^{\circ}$  58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales  $N^{\circ}$  417/20 - Anexo II, y la Resolución M.E.C.C.yT.  $N^{\circ}$  817/20-Anexo II.

Por ello:

# LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 1/22, referente a la adquisición de equipos informáticos, destinados al Plan denominado "Mejora de Entornos Formativos"-PROG39-INET, dependientes de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio. ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación en la Resolución N° RESOL-2021-658-APN-ME y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Programas 39 denominado: "Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica", de la Cuenta Corriente Receptoras de Fondos N° 434122139/1 del Banco de la Nación Argentina, a la Cuenta Corriente Pagadora BTF N° 224362/00 del Banco de Tierra del Fuego, los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N°

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología

...///2.-

225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7052UG - U.G.C. UC7012, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a quien corresponda y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 33 /2022.-

Secretaría de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2022  Pieza Administrativa E Nro. 46408- E - 2021- 1640 - 0/  RAF 519 FE FDO ESP UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL ETP MED	Fecha: 29/03 Apertura: 5/4/20	
Encuadre Legal: Artículo 18, inciso I)  Nombre o Razón Social del Proponente:		
Domicilio:        Teléfono:           C.U.I.T:		
Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17 sus modificatorias y complementarias.  Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/519 1 -	rovinciales	
Reng. Descripción	Cantidad Precio Uni	it. Importe
NOTEBOOK AVANZADA. unidad  Microprocesador: Intel Celeron J3455, 4 núcleos, 4 subprocesos, Frecuencia base 1.5 GHz, Frecuencia de impulso 2.3 GHz, Caché 2 MB, TDP 10 Watts.  RAM: 6 GB DDR3 Disco: 128 GB EMMC Gráfica: Intel HD Graphics 500 Sistema Operativo: Windows 10 home, 64 bits. Capacidad batería interna: 5000 mAH. Tensión y corriente de alimentación: 12 Voltios, 2 Amperes.  Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQ CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERG TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR F O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERT CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONE ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIEI CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER	DRMULARIO, IMPLICA E UERIMIENTOS DE LA P ENTES DE LA ADJUDIC, IRMADAS Y ACLARADA TA DEBERÁ ESTAR ACO S DECIMALES EN LAS C EN. I.V.A., SEGÚN LEY NUM NTO, Y OTRAS LA PRESENTE CONTRA	EL PLENO RESENTE ACIÓN. S POR EL OFERENT MPAÑADA DEL COLUMNAS DE IERO 19.640
Firma y Sello Responsable		



Secretaría de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2022

Pieza Administrativa E Nro. 46408- E - 2021- 1640 - 0/ Fecha: 29/03/22

RAF 519 FE FDO ESP UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL ETP MED Apertura: 5/4/2022 11:00

Encuadre Legal: Artículo 18, inciso I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Correo electrónico:

Comentario: Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes

Provinciales N° 1015 artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21,

sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/519 1 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_.

Forma de Pago CHEQUE A 30 DÍAS DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA

Plazo de Entrega: INMEDIATA

Mantenimiento de Oferta: DECRETOS PROVINCIALES N°674/11 ART. 3 PUNTO 47

Lugar de Entrega: DEL RECODO №2361 BARRIO TIERRA DE LEYENDAS- MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Recepción de Sobres Cerrados hasta: HASTA EL 05/04/22 A LAS 10:30

Domicilio de presentación de ofertas: DCHAJU@TDF.EDU.AR
Domicilio de apertura de ofertas: DCHAJU@TDF.EDU.AR

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: SI
Requiere Muestra: No

Flete a Cargo PROVEEDOR